

día 28 de junio último, ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras», compuesto por los señores que a continuación se indican:

Presidente: Don José Castañeda Chornet.
Vocales: Don José Luis Sampedro Sáez y don Juan Velarde Fuertes.
Don Juan Velarde Fuertes

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Fuentes Quintana.
Vocales: Don Humberto Villar Sarraillet y don Angel Rojo Duque

Madrid, 10 de julio de 1967.—Por el Vicerrector, Francisco Hernández Tejero.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Primitiva del Hombre (Etnología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio último) al concurso-oposición de una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia Primitiva del Hombre (Etnología)».

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1967 para la provisión de la plaza de Profesor adjunto anteriormente mencionada a los señores siguientes:

Don Juan Pedro Garrido Roiz.
Don José Manuel Gómez-Tabanera García.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno: Por el Vicerrector, Francisco Hernández-Tejero.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología y Terapéutica general» de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla).

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología y Terapéutica general», vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 22 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de enero de 1967), elevada por el Decanato de la Facultad de referencia:

Presidente: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta.
Vocal: Don José María Corral Saleta.
Secretario: Don José Antonio Salvá Miquel.

Sevilla, 5 de julio de 1967.—El Secretario general, M. Pérez. Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría Económica de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao (Universidad de Valladolid).

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Teoría Económica de la Contabilidad», vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao (Universidad de Valladolid), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Enrique Sans Caballero.

Valladolid, 8 de julio de 1967.—El Secretario general, Alejandro Herrero y Rubio.—Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 1966, por la que se cita a los señores opositores para el acto de presentación.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre), para hacer su presentación ante este Tribunal el día veintinueve de septiembre próximo, a las trece horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) con el fin de hacer entrega de los trabajos científicos y de investigación y la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de julio de 1967.—El Presidente, Alfredo Carrato.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia General del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, anunciado por Orden de 11 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia General del Arte» (Departamento de Historia del Arte) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, y que ha sido especialmente asignada a las enseñanzas de estudios comunes que se organicen por dicha Facultad en la ciudad de Palma de Mallorca, anunciado por Orden de 11 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para el día 20 de septiembre próximo, a las seis de la tarde, en el Consejo de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Presidente, Diego Angulo

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo XI, «Construcción, Construcciones Especiales y Agrícolas» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XI, «Construcción, Construcciones Especiales y Agrícolas», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 5 de septiembre, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores, según determina el artículo 12 del vigente Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Presidente, Roberto Terradas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se transcribe la relación de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

A los efectos previstos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957 y bases de la convocatoria, se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta excelentísima Diputación.

Admitidos,

- D. Eugenio González Vázquez.
- D. Alvaro Alvarez-Gendín y Valdés Hevia.
- D. Eufidio Vilda García.
- D. Luis Martínez Limorti; y
- D. Ignacio Cortina de la Granda.

Excluidos,

No hay.

Oviedo, 1 de agosto de 1967.—El Presidente, José López-Muñiz y G. Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino 6.540-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena relativa a la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales Técnicos administrativos y las que vagen hasta la propuesta por Tribunal calificador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de julio del año en curso, número 170, página 1037, se publican las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales Técnicos administrativos y las que vagen hasta la propuesta por Tribunal calificador.

Las condiciones exigidas son: Tener veintiún años cumplidos y no exceder de cuarenta y cinco años en el día que termine el plazo de presentación de instancias. Hallarse en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Político-Económicas o Intendente Mercantil. Hacer efectiva la can-

tidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen. El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las referidas plazas están dotadas en presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas más una retribución complementaria de 18.260 pesetas más las dos pagas extraordinarias establecidas.

Cartagena, 3 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.101-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-selección para la provisión de tres plazas de suboficiales de la Policía Municipal de esta localidad.

Relación de aspirantes al concurso-selección para provisión de tres plazas de Suboficiales de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Admitidos,

1. Don José Arteché Saiz.
2. Don José Alonso Llorián.
3. Don Alfonso Arias Prieto.

Excluidos,

Ninguno.

Oviedo, 28 de julio de 1967.—El Alcalde.—5.103-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 24 de julio de 1967 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 19 de junio de 1967 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Luz Ruiz García.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante doña Luz Ruiz García, representada por el Procurador don José Pérez Templado, bajo la dirección de Letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 1 de febrero y 24 de mayo de 1966 denegatorias a la recurrente de su petición de derechos pasivos, se ha dictado sentencia con fecha 19 de junio de 1967, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo promovido por la representación de doña Luz Ruiz García, viuda del Policía Armado don Otón Lara Meier, contra las resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 1 de febrero y 24 de mayo de 1966, que denegaron a la recurrente su petición de derechos pasivos, resoluciones que declaramos firmes y subsistentes por no haber contrariado al ordenamiento jurídico, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1967.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de julio de 1967 por la que se anulan los beneficios concedidos a la Empresa «Eliseo Ramos Santalla», emplazada en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la Orden de 25 de febrero de 1967.

Ilmos. Sres.: Vista la comunicación del Ministerio de Agricultura de fecha 16 de junio de 1967, remitida en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 14.2 de la Resolución de 31 de marzo de 1965, por la que se participa, entre otras, la renuncia al régimen de acción concertada para la producción de ganado vacuno de carne de la Empresa «Eliseo Ramos Santalla», emplazada en Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en el artículo quinto, párrafo cuarto, de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, dispone se suspenda la aplicación de los beneficios de carácter fiscal otorgados por la Orden de 25 de febrero de 1967, que queda sin efecto, a la Empresa «Eliseo Ramos Santalla», emplazada en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), y, en su caso, el reintegro de las bonificaciones, exenciones o subvenciones ya disfrutadas.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la Tómbola de caridad que se cita.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda, fecha 26 de julio de 1967, se autoriza la siguiente Tómbola de caridad, exenta del pago de impuestos, en la localidad y fechas que se indican:

Lugo: Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 1967.

Esta Tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización del excelentísimo señor Prelado correspondiente. Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.880-E.